

Más: Acerca de Bienes Raíces EN PANAMÁ.

Q: ¿Es seguro para los extranjeros comprar propiedades en Panamá?

R: Por supuesto. Comprar una propiedad en Panamá es muy seguro. Hay más de una docena de leyes en Panamá

establecida específicamente para la protección de las inversiones extranjeras, por no hablar de que la propiedad privada en Panamá

está protegido por la Constitución de la República de Panamá. Miles de extranjeros poseer bienes en

Panamá, y que procesan las transacciones de bienes raíces en Panamá para los extranjeros todos los días sin ningún problema.

Q: ¿Es legal que los extranjeros comprar propiedades en Panamá?

R: Sí, es legal para los extranjeros a la propiedad titulada en Panamá en sus nombres personales, a pesar de que

normalmente recomiendan que los clientes tienen toda la propiedad a nombre de una sociedad anónima panameña de activos

de protección y de impuestos razones. Panamá "derechos de posesión" (en contraposición a titulados) propiedad, sin embargo,

siempre debe realizarse en el nombre de una sociedad anónima panameña, donde la persona extranjera es la

accionista (o una Fundación de Panamá o de confianza pueden ser designados como accionista en lugar del extranjero

persona) de la corporación de Panamá.

Q: ¿Cuáles son los procedimientos para comprar bienes raíces en Panamá?

R: El primer paso es encontrar una propiedad Panamá te gusta, y negociar el precio y las condiciones de la venta, con

el vendedor (o corredor de bienes raíces en Panamá).

En segundo lugar, usted debe buscar un abogado calificado en Panamá para manejar la diligencia y el título de búsqueda debido a la propiedad, poniendo a su abogado panameño en contacto con el vendedor (o corredor de bienes raíces) para reunir copias de los documentos de propiedad inmueble y encuesta (si está disponible).

En tercer lugar, haga que su abogado prepare una promesa escrita de Compra / Venta Contrato para bloquear en la venta de propiedad y asegurar las condiciones acordadas (un depósito del 10% se requiere generalmente por el vendedor a la firma del promesa de compra / venta), además de esto le da tiempo para hacer la debida diligencia y obtener sus fondos en el cuenta de garantía bloqueada.

En cuarto lugar, una vez que el abogado ha confirmado el título de propiedad está limpio, entonces el cierre final está programada, donde el comprador / vendedor firman la final Compra / Venta Contrato.

En quinto lugar, se realiza el pago al vendedor, agente, y el abogado de depósito en garantía (en algunos casos, los compradores / vendedores de acuerdo en que el pago se realiza después de la escritura pública de la propiedad se transfiere y se registró en el compradores nombrar).

En sexto lugar, la compra / venta de contrato se ha registrado en el Registro Público donde se transfiere el título de propiedad la propiedad del dueño anterior al nuevo propietario.

Q: ¿Es seguro comprar acciones de una empresa panameña que posean el título de propiedad en Panamá?

R: Sí, siempre y cuando una investigación adecuada debida diligencia se realiza en la Corporación de Panamá y una adecuada

búsqueda de títulos se realiza en la propiedad que la empresa tiene, entonces es generalmente seguro para comprar una propiedad de este

forma en Panamá. Es importante contratar a abogados calificados para manejar la diligencia debida, y poner el correcto

cláusulas de la compra / venta de Contrato de Acciones de la compañía, tales como; (1) una cláusula que garantiza la

comprador que la corporación no tiene ninguna deuda pendiente o responsabilidad distinta a la establecida en el

contrato y indemniza al comprador de cualquier responsabilidad, (2) una cláusula que hace que el vendedor responsable

para cualquier responsabilidad por las acciones anteriores de la empresa y / o de los directores, y (3) una cláusula que

garantiza al comprador que la compra es para el 100% de las acciones corporaciones, así como para el 100% de la

número de título de propiedad xxx (con la descripción de la propiedad), que se encuentra debidamente propiedad de la corporación,

cuyas acciones son propiedad de (el vendedor)

Q: ¿Hay impuestos o tasas gubernamentales para la transferencia de títulos de propiedad del nombre de los vendedores

el nombre del comprador?

R: Sí. El gobierno panameño cobra un impuesto de transferencia del título de propiedad del 2%. El 2% se basa en el

valor registrado (el valor establecido en la escritura registrada de venta). Además, hay un avance 3%

del impuesto sobre las ganancias de capital, basado en el valor de venta. Además, hay otras tasas cobradas por el Notario Público y

el Registro Público. Los gastos notariales van desde \$ 200 a \$ 300. Los honorarios del Registro Público para registrar un

compra / venta contrato para la venta de bienes raíces en Panamá variará dependiendo del valor de venta.

Q: ¿Quién normalmente paga el impuesto a la propiedad del título de transferencia en Panamá, el comprador o el vendedor?

R: Es una práctica habitual en Panamá para el vendedor para pagar el impuesto de transferencia del título 2%, y el avance del 3%

del capital impuesto sobre las ganancias, sin embargo, en algunos casos, esto está abierto a la negociación.

Q: ¿Quién normalmente paga los costos de cierre en las transacciones de bienes raíces en Panamá, el comprador o el

vendedor?

R: Por lo general, cada parte paga por sus propios costos de cierre. Por ejemplo, el vendedor paga su / su abogado para

revisar el contrato de compra / venta y el comprador paga su / su abogado para redactar el contrato de compra / venta, haciendo

los servicios de búsqueda de título, con cambio de titularidad, y el FIDEICOMISO. Sin embargo, en algunos casos, los compradores y vendedores negocian

condiciones especiales por lo que el comprador o el vendedor paga todos los costos de cierre, por lo que realmente depende de lo particular

negociación entre comprador y vendedor.

Q: ¿Cuáles son los costes medios de cierre de transacciones inmobiliarias de Panamá?

A: Los costos de cierre varían dependiendo de la transacción particular. En general los costos de cierre, con exclusión de

impuestos, son aproximadamente el 2% del valor de venta.

Q: ¿Cuánto tiempo toma normalmente registrar una transferencia de título de propiedad en el Registro Público de

Panamá?

R: En algunos casos, se puede hacer dentro de 2 días hábiles, si pagamos extra para agilización rápido. Sin embargo,

en circunstancias normales, se tarda de 1 a 3 semanas, dependiendo del volumen de transacciones en el

Registro Público.

Q: ¿Cuánto tiempo toma normalmente, de principio a fin, para comprar una propiedad en Panamá?

R: El marco de tiempo de principio a fin es normalmente cerca de 6 semanas, sin embargo, que realmente depende de una variedad de

factores que dependen inicialmente en el comprador y el vendedor, la negociación entre el comprador y

vendedor, y dependiente posteriormente sobre los abogados y el registro público. Algunas transacciones son

manejado en unos pocos días, otros tardan meses.

Q: ¿Cuáles son los honorarios legales normales para transacciones inmobiliarias?

R: Usted puede estimar aproximadamente el 2 y el 3% del valor de transacción que incluye incluyendo legal, fideicomiso,

notario, y los costos del registro público.

Q: ¿Son las empresas que normalmente se utilizan en Panamá para las transacciones de propiedad del fideicomiso?

R: Los servicios de fideicomiso son relativamente nuevos en Panamá, por lo que los panameños no están muy familiarizados con el término

"Escrow", a pesar de que se está convirtiendo rápidamente en un estándar para las transacciones de bienes raíces en todo el país con más y

corredores de bienes raíces más panameños que venden a los extranjeros que están acostumbrados a utilizar las empresas de depósito en garantía en transacciones inmobiliarias. Panamá Title & Escrow Inc. es una de las primeras empresas en plica en Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público, y ha estado en funcionamiento durante más de dos años, el manejo cientos de transacciones de propiedad para los clientes de todo el mundo.

P: ¿Los contratos de compra de las transacciones de bienes raíces en Panamá necesitan estar en español, con el fin de que sean legalmente exigibles en Panamá?

R: No. La ley no requiere un contrato de compra / venta de estar en español sea legalmente exigible, sin embargo, si hay siempre una disputa sobre la transacción en un tribunal de justicia en la República de Panamá, el tribunal hará requiere que el contrato se traduzca al idioma español por un (con licencia) traductor oficial de ese idioma. Cuando preparamos contratos de compra / venta, siempre preparamos el original en español, y nos proporcionar a nuestros clientes con una traducción oficial Inglés del contrato.

Q: ¿Cuál es normalmente aceptado como pago inicial para la compra de propiedades en Panamá?

R: En general, los vendedores aceptarán 10% como pago inicial a la firma de la promesa de compra / venta contrato. El pago inicial se muestra como "buena fe" en nombre del comprador, por lo que el vendedor sabe que el comprador es serio. Sin embargo, el pago inicial depende realmente de la transacción particular y la

negociación que se lleva a cabo. En general, recomendamos que el comprador ponga 100% del dinero en depósito,

y luego entregar una Carta de Garantía Irrevocable de Pago del banco Panamá en favor del vendedor,

que estipula que el vendedor se pagará una vez que se transfiera el título de propiedad - esta es la opción más segura.

Q: Si soy un ciudadano de los EE.UU., ¿puedo usar mi IRA o 401K dinero para comprar una propiedad en Panamá?

R: Nosotros no somos estadounidenses de impuestos o de inversión asesores y por lo tanto no podemos ofrecer cualquier inversión o impuestos

consejo. Hemos tenido experiencias con unos pocos clientes que han utilizado sus cuentas IRA o 401K para

comprar una propiedad en Panamá. Hay varias administradoras de pensiones de Estados Unidos / empresas financieras que

servicios de cuentas de jubilación oferta que facilitan el movimiento de su IRA o 401K fondos en auto dirigido-

cuentas de jubilación, a través del cual se pueden invertir en propiedades en cualquier parte del mundo. Si tú pudieras

recibir una lista actualizada de estas empresas financieras, por favor póngase en contacto con nosotros para más detalles.

Q: ¿Es legal comprar opciones sobre propiedades en Panamá?

R: Sí, es legal comprar opciones sobre propiedades en Panamá, sin embargo, es una práctica poco común en Panamá,

y la mayoría de los vendedores no entienden el concepto.

Q: ¿Son las opciones disponibles en la propiedad en Panamá?

R: Sí, usted puede comprar opciones sobre propiedades en Panamá. Sin embargo, la mayoría de los vendedores en Panamá no lo hacen

entender el concepto de opciones en materia de propiedad, por lo tanto, requiere que se educa con el vendedor en este

concepto para que ellos se comprometen a ofrecer una opción de compra de su propiedad.

Q: ¿Los vendedores ofrecen financiamiento al dueño o arrendamientos con opción de compra en Panamá?

R: Sí, arrendamientos con opción de compra son comunes en Panamá, aunque la mayoría de los vendedores están interesados en

simplemente la venta, no arrendar optioning. Sin embargo, tenga en cuenta que el alquiler o contratos de arrendamiento deben ser

registrado con el MIVIOT (Ministerio de Vivienda), que es el "Ministerio de Vivienda" para que el

arrendar a ser legal en Panamá.

Q: ¿Es legal bloquear el acceso público a la playa si soy dueño de la propiedad frente a la playa?

R: Las leyes en Panamá ofrecen acceso público a todas las playas, océanos, lagos y ríos en Panamá. A menos que

hay acceso a 1.000 metros de su propiedad, usted debe permitir el acceso del público, de acuerdo con el

ley.

Q: ¿Cuál es la responsabilidad de los inversores inmobiliarios que "flip" (comprar y vender) inmediatamente propiedades?

R: La responsabilidad para los inversionistas de bienes raíces en Panamá es limitado. La responsabilidad principal para los inversores inmobiliarios son

impuestos a la propiedad, 2% de impuestos de transferencia, y el 3% antes de impuestos sobre la plusvalía. Mientras usted entrega lo que es

prometido de acuerdo con los términos del contrato de compra / venta, compra y venta de propiedades en Panamá se limita

a los términos y condiciones del contrato de compra o venta.

SECCIÓN 2: PREGUNTAS DE IMPUESTOS RELACIONADOS PARA BIENES RAICES EN PANAMÁ.

Q: ¿Hay impuestos a la propiedad en Panamá, si es así, ¿cuánto?

R: Los impuestos sobre la propiedad sólo se gravan las propiedades que tienen un valor registrado de US \$ 30.000 o más

(Valor registrado es el valor que figura en la escritura pública que está registrado en el Registro Público). Los

máximo impuesto sobre la propiedad anual es de 2,1% para los bienes por valor de más de \$ 75.000. Para más información, consulte

nuestra sección de Bienes Raíces en Panamá Impuestos. Propiedades Posesión derechos no incurren en impuestos a la propiedad,

ya que la propiedad técnicamente pertenece al gobierno de Panamá.

Q: ¿Hay impuestos de transferencia de título de propiedad en Panamá?

R: Sí, el gobierno de Panamá cobra 2% del precio de venta. Esta es la razón más sofisticado

inversores utilizan sociedades en Panamá para mantener la titularidad de la propiedad, de modo que cuando venden la propiedad,

simplemente venden las acciones de la sociedad en su conjunto, evitando así los costos de transferencia de título,

evitar el impuesto de transferencia del título 2%, y evitar el avance del 3% del impuesto sobre las ganancias de capital. Sin embargo, cuando

la transferencia de las acciones de una sociedad que mantiene la propiedad, se aplica un impuesto de transferencia de acciones 5%.

Q: ¿Hay ganancias de capital impuestos por la compra y venta de bienes raíces en Panamá?

R: Sí, hay un avance del 3% del impuesto sobre las ganancias de capital sobre la base del valor de venta. Ver nuestra sección de Panamá

Ganancias de Capital Impuestos para más información. El impuesto sobre las ganancias de capital se desencadena tras la transferencia del título en el Registro Público.

Q: ¿Hay alguna manera de minimizar las ganancias de capital impuestos sobre las ventas de propiedad en Panamá?

R: Hasta las leyes fiscales se cambiaron en 2006, los bienes inmuebles propiedad de una corporación de Panamá podría ser

vende evitando las ganancias de capital por la simple venta de las acciones corporativas en lugar de la inmobiliaria

sí mismo. Desde la empresa todavía era dueño de la propiedad inmueble, el título de bienes raíces no transfirió al comprador que

simplemente compró la compañía y todos sus activos. Ese vacío legal ha sido abolida, y ahora hay una

5% de impuesto de transferencia de acciones en la venta de acciones de una sociedad que mantiene la propiedad. Nuestros contadores y

abogados pueden evaluar su caso particular para determinar cómo los impuestos pueden ser minimizados de acuerdo

con las leyes de Panamá.

Q: ¿Hay impuestos por cuenta propia para los inversores de bienes raíces en Panamá?

R: No hay impuestos "por cuenta propia" para los inversores de bienes raíces en Panamá, sin embargo, local de bienes raíces

inversores tributan por sus ingresos de la misma manera cualquier otra persona estaría gravada en generado localmente

ingresos, y están obligados a presentar declaraciones de impuestos anuales. Tenga en cuenta que los impuestos sobre la renta en Panamá

compras de bienes raíces y las ventas se pueden evitar en general a través de ciertas técnicas de estructuración usando

Sociedades panameñas y fundaciones de interés privado.

Q: ¿Existen son impuestos a la herencia en Panamá, por lo que el gobierno panameño podría tener un

cierto porcentaje de la herencia mis beneficiarios?

R: No. Los impuestos de herencia han sido totalmente abolida en Panamá.

Q: ¿Son certificados de gravamen de impuestos disponible en Panamá?

R: Sí, el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá emite lo que se llama una "Paz y Salvo" que

certifica que no hay impuestos o gravámenes fiscales sobre el título de propiedad.

Q: Si soy un ciudadano de los EE.UU., ¿puedo solicitar un intercambio 1031 para comprar una propiedad en Panamá, aplazando por tanto,

mis estadounidenses ganancias de capital impuestos?

R: Esta es una pregunta para un abogado de impuestos de Estados Unidos o US CPA. Panamá Offshore Legal Services no ofrece

Asesoramiento fiscal de Estados Unidos, sin embargo, si se comunica con nosotros, podemos referirlo a un abogado de impuestos de Estados Unidos con licencia que puede

responder a sus preguntas sobre las leyes fiscales estadounidenses. Abogados fiscales LandAmerica Abogados respondieron a esta

pregunta de la siguiente manera; "Suponiendo el caso de que un cliente está buscando a renunciar a una propiedad de Estados Unidos y de compra

una propiedad de reemplazo en Panamá, entonces el intercambio 1031 fallaría, porque la propiedad extranjera no es

considerado como "Like-Kind" a la propiedad de Estados Unidos bajo el código del IRS. Sin embargo, si el cliente está renunciando

propiedad extranjera, a continuación, un intercambio en la propiedad Panamá podría ser posible. Por supuesto, un taxdeferred

intercambio solamente tendría sentido en esa situación si el cliente estaría sujeta a la capital de los EEUU

Responsabilidad fiscal ganancias para la transferencia propiedad cedida porque sólo los impuestos estadounidenses se aplazarán usando Sección1031. "

SECCIÓN 3: FINANCIACIÓN Y SEGUROS EN PANAMÁ.

Q: ¿Son fuentes de financiamiento disponibles para los extranjeros (no panameños) para obtener hipotecas sobre propiedad en Panamá?

R: Hay muchos bancos en Panamá que ofrecen financiamiento a extranjeros (no panameños) para comprar propiedad en Panamá.

Q: ¿Qué documentación se requiere normalmente para extranjeros (no panameños) para obtener financiamiento en la propiedad en Panamá?

A: La mayoría de los bancos en Panamá que financian los extranjeros requieren la siguiente documentación para el solicitante (s)

del préstamo: (1) Fotocopia completa del pasaporte (todas las páginas del pasaporte), (2) fotocopia de uno adicional

forma de identificación, tales como licencia de conducir, (3) dos cartas de referencia financiera originales, (4) dos originales

cartas comerciales, profesionales o de referencia personal, (5) fotocopia de factura de servicios públicos que muestra física

dirección, (6) curriculum vitae (educación / curriculum vitae personal laboral), (7) últimos 2 años los estados financieros, (8)

últimos 2 años de declaraciones de impuestos personales, (9) fotocopia de la documentación de propiedad (título de propiedad registrado y

encuesta registrada), (10) certificado reciente original del título de propiedad del Registro Público, (11) en la evaluación

la propiedad por una sociedad de tasación aprobada. Además, necesitarán una copia de la Promesa de

Acuerdo de compra.

Q: ¿Cuáles son las tasas de interés para la financiación de la propiedad en Panamá?

R: Las tasas de interés son generalmente justo en línea con los ofrecidos en los EE.UU., sin embargo, las tasas de interés realmente

dependerá de una variedad de factores, incluyendo: (1) tipo de propiedad (residencia personal, propiedades comerciales,

propiedad de inversión, etc.), (2) la edad de la construcción (nueva construcción, la construcción de edad), (3) plazo del préstamo

(A corto plazo, a largo plazo, etc.), (4) la edad y el estado de los solicitantes (jubilado, etc.), y (5) garantías adicionales

ofrecido al banco a Panamá como garantía del préstamo.

Q: ¿Hay ofertas especiales de financiamiento disponible en Panamá, para los jubilados?

R: Sí. Si ha obtenido una Visa de Pensionado (este es un tipo de visa de residencia para los extranjeros que tienen

probado que reciben una pensión de por vida de por lo menos US \$ 1.000 por mes), en Panamá, y que son de un

cierta edad, entonces usted tiene derecho a descuentos especiales para los tipos de interés de las hipotecas.

Q: ¿Hay ofertas especiales de financiamiento disponible en Panamá, para compradores por primera vez?

R: Sí. Hay una ley llamada "ley de interés preferencial", que ofrece especial baja, parcialmente gobierno

tasas de interés subsidiadas para los compradores de primera vez sobre nuevas propiedades residenciales de hasta 120.000 dólares. Contáctenos

para detalles.

Q: ¿Cuánto cuestan los avalúos de propiedad en Panamá?

A: tasaciones de propiedades en Panamá son generalmente alrededor de 0,015% del valor, dependiendo de lo particular

propiedad. Por ejemplo, un simple casa de 3 dormitorios en la ciudad de Panamá probablemente costaría alrededor de \$ 100 a

\$ 150, sin embargo, una granja de 300 acres ubicado en el interior de Panamá, con 2 casas, granero, caballos, ganado, y

otras mejoras a la propiedad podría costar \$ 1,000 o más para la evaluación debido a la complejidad de la

evaluación, así como los costos de transporte y tiempo de trama en cuestión.

Q: ¿Cuánto hacen los costos de inspección de casas en Panamá?

R: Home inspecciones en Panamá puede oscilar entre \$ 50 hasta \$ 500, dependiendo de lo particular

propiedad.

Q: ¿Es el seguro de título disponible para la propiedad en Panamá?

R: Sí, seguro de título es ofrecido por empresas de renombre internacional de seguros de título en literalmente todos los tipos

de la propiedad en Panamá. Póngase en contacto con nosotros para más detalles.

Q: ¿Se requiere seguro de título para la financiación de la propiedad en Panamá?

R: No. Título de seguro no se requiere generalmente para el financiamiento, sin embargo, el seguro de incendios siempre se requiere cuando la financiación para la compra de propiedad con mejoras de construcción (casa, edificio comercial, etc.).

Q: ¿Cuál es el costo de seguros de título en Panamá?

R: El costo de seguros de título en Panamá depende de la compañía de seguros y la propiedad que desea seguro de título para. En general, el seguro de título cuesta alrededor de 1% del valor de la propiedad, con un mínimo de alrededor de 1.000 dólares la prima del seguro. El seguro de título es un pago único con la mayoría de las compañías de seguros.

Q: ¿Qué agentes de seguro me recomiendan en Panamá?

R: Le recomendamos varios agentes de seguros con las que trabajamos. En el caso de que usted necesita un presupuesto, así que siéntete libre de contactar con nosotros para más detalles.

SECCIÓN 4: DESARROLLO INMOBILIARIO EN PANAMÁ.

Q: ¿Es posible que los extranjeros para entrar en el negocio de desarrollo inmobiliario en Panamá?

R: Por supuesto. El gobierno panameño da la bienvenida a los extranjeros a desarrollar bienes raíces en Panamá.

Q: ¿Si compro una gran parcela de tierra, ¿cuáles son los procedimientos para obtener lote residencial permisos de desarrollo con el gobierno panameño?

R: Hay 6 pasos para desarrollar Bienes Raíces en Panamá. El primer paso es obtener la propiedad

encuestados topográficamente por un panameño con licencia topógrafo / ingeniero. En segundo lugar, se necesita un

Arquitecto con licencia panameña para diseñar el plan maestro. En tercer lugar, se necesita un ingeniero panameño

preparar los planos de construcción. En cuarto lugar, se necesita un ingeniero ambiental con licencia panameña

preparar un estudio de impacto ambiental. En quinto lugar, se presente el proyecto para y conseguir su aprobación por el

ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente), que es el equivalente de la legislación ambiental

Agencia de los EE.UU.. En sexto lugar, se presente el proyecto al ingeniero municipal para conseguir la construcción

permisos. Dependiendo del proyecto, puede haber pasos adicionales necesarios en términos de permisos.

Q: ¿Cuál es el marco de tiempo y el costo para obtener los permisos para el desarrollo de lotes residenciales en Panamá?

A: El plazo y el costo para desarrollar las propiedades inmobiliarias en Panamá depende del tamaño del proyecto, y la

región en la que se están desarrollando en. Algunos proyectos pueden tomar años para obtener los permisos y al alza de costos de

US \$ 50.000, otros pueden tomar tan poco como 3 meses y costar unos cuantos miles de dólares. Realmente depende de

las características específicas del proyecto, a la que pertenece, y el impacto que tendrán sobre el medio ambiente. Generalmente,

una vez que los estudios de impacto ambiental son aprobados por la ANAM, los otros permisos municipales son relativamente

rápida.

Q: ¿Cuáles son los costos de exploración de propiedad en Panamá?

R: Actualmente, la carga topográfica en el rango de \$ 200 por lote o por hectárea (2,4 acres por hectárea) para encuestas lineales regulares (delineando el perímetro, el tamaño y las fronteras de la propiedad). Topográfica agrimensores cobran entre \$ 150 hasta \$ 500 por hectárea, dependiendo de la ubicación de la propiedad, la condición de la propiedad, y los detalles necesarios (por ejemplo, si desea información especial incluido, como la identificación de las diferentes especies de árboles, la profundidad de los ríos, etc.). Es importante contratar a un agrimensor que sea fiable, y que proporcionará datos precisos, así como encuestas informatizadas (generalmente se hace uso de un programa llamada de Autocad) para el proyecto.

Q: ¿Cuánto cuestan los estudios de impacto ambiental en Panamá?

A: Estudios de impacto ambiental varían en precio desde tan poco como \$ 750 a \$ 75.000, dependiendo del tamaño de el proyecto, el impacto sobre el medio ambiente, y en función del ingeniero ambiental que contrate para la trabajo. Para grandes desarrollos con alto impacto ambiental, se recomienda la contratación de una calidad superior empresa de ingeniería ambiental para manejar el estudio de impacto ambiental, ya que tienen la humana los recursos y la organización para preparar un estudio que obtener la aprobación bajo escrutinio severo y difícil circunstancias. Para proyectos más pequeños, no impactantes, un ingeniero ambiental individuo puede suficiente. Sin embargo, tenga en cuenta que el estudio de impacto ambiental es perjudicial para los permisos de la

proyecto, y es importante contratar a ingenieros calificados para preparar su estudio de impacto ambiental,

de lo contrario, si el proyecto es rechazado por ANAM, se verá forzado a esperar hasta 2 años para volver a presentar el

proyecto para su aprobación.